



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/88589

08/06/2022

220138

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, *Sofía* (GCUP-ECP-GC)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el proyecto de duplicación del puente Nicolás Soria comprende como actuaciones más singulares la construcción del cajón y su empuje bajo playa de vías, desvío de instalaciones y situaciones provisionales ferroviarias como de tráfico y servicios.

A fecha de la respuesta, se encuentra ejecutada la reposición de servicios afectados en las calles Nicolás Soria y Almacenes Industriales, necesarios para poder ejecutar la parte principal de las obras. También se han ejecutado las unidades del sostenimiento de taludes del recinto de prefabricación de los módulos a empujar.

En meses pasados se detectó en obra una serie de necesidades de comprobaciones, recálculos de estructuras provisionales o definitivas, imprescindibles para poder ejecutar el proceso de empuje de la estructura que luego conformará el paso inferior para coches, objeto principal de la obra.

Para ello, se está tramitando una modificación que recoja estas necesidades.

Madrid, 20 de julio de 2022